



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para **la configuración de una lista de reserva de Técnico /a de Administración General Rama Jurídica**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 25 de abril de 2017

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día16 MAR 2013.....
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

Efectuada la valoración de la prueba de idioma para la fase de concurso, el Tribunal Calificador ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones:

NIF	Apellidos, Nombre	Prueba de idioma
42878232E	CABRERA ACOSTA, DAVID	0,0694
43791332E	GAMEZ GONZALEZ, JOSE MIGUEL	0,0713
78680193E	GARCIA HERNANDEZ, LUCIA	0,0713
43803255P	GONZALEZ MARTIN, JUAN CARLOS	NO APTO
54057844R	MARTIN HERNANDEZ, ELOINA PAULA	0.0675
43804011M	VICENTE DARIAS, MIRIAM DE	0,0694

En aplicación de lo dispuesto en la Base SÉPTIMA, se establece un plazo de 3 DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que los aspirantes soliciten la revisión, en su caso, debiendo a tal efecto llamar al teléfono 901 501 901.

SUBSANACIÓN MÉRITOS

De conformidad con lo dispuesto en la base Sexta.2.A) de las que rigen la convocatoria, se concede un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, al objeto de que los/as aspirantes que se relacionan a continuación procedan a presentar la siguiente documentación, al objeto de subsanar los méritos alegados en la fase de concurso:



DNI	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
78680193E	GARCÍA HERNÁNDEZ LUCÍA	1) Acreditación del CONTENIDO y NÚMERO DE HORAS de los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none">- "Jornadas de formación sobre violencia de género".- "Delitos cometidos por funcionarios públicos". 2) Acreditación del CONTENIDO de los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none">- "La Prueba ilícita penal".

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de marzo de 2018.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M^a Natalia Morín Arvelo
